



7-02
47009

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe declara su repudio por la designación del ex teniente coronel José Bernhardt como director del Servicio Penitenciario, denunciado como el encargado de trasladar a las personas detenidas y torturadas del centro clandestino de detención de Granadero Baigorria, departamento Rosario, conocido como “La Calamita”, durante el terrorismo de estado, según denunció ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el ex comisario Luis Galanzino.

Semejante nombramiento significa un concreto retroceso en las políticas de memoria, verdad y justicia y es necesario, entonces, reparar semejante error.

Este cuerpo insta a generar una política pública de seguridad democrática y dejar de lado cualquier forma de negacionismo desde el propio gobierno santafesino.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Nuestro libro “Matar para robar, luchar para vivir”, del año 2004, denunciaba el pasado del ex teniente coronel José Bernhardt.

Luis Galanzino fue desplazado de la policía provincial durante la primera administración del ingeniero Obeid. Desde entonces denuncia a su entonces subsecretario de Seguridad Pública y hoy titular de Defensa Civil, el ex teniente coronel José Bernhardt, como el oficial que trasladaba a los detenidos ilegales de Santa Fe, durante el terrorismo de estado, hasta el centro clandestino que funcionaba en Granadero Baigorria, La Calamita.

Galanzino llegó a efectuar esa denuncia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos con sede en Washington. Hoy Galanzino ya está muerto.

Funcionarios del gobierno provincial de aquellos años desprecian la denuncia porque creen que Galanzino miente para ocultar sus propias acciones contrarias a los más elementales derechos humanos.

E incluso llegaron a decir -los funcionarios actuales de la administración Obeid- que “Bernhardt le ofreció conducir la Unidad Regional II con asiento en Rosario y entonces Galanzino se despachó diciéndole que para poner la delincuencia en caja había que tirar unos diez cuerpos de cualquiera para que sientan miedo. Semejante barbaridad lo dejó afuera”, confió una alta fuente del gobierno actual santafesino.

El ex comisario desmiente todo con su voz agravada por el cigarrillo y las distintas enfermedades que tuvo que soportar desde que fue retirado de la fuerza. Y ratifica su denuncia: “Es de público conocimiento que Bernhardt trabajó para el Servicio de Inteligencia del Ejército. El participó en los traslados de los detenidos de Santa Fe hasta La Calamita. Eso es real”, afirma. Rechaza cualquier tipo de discusión que se le endilga con Bernhardt. “Nunca tuve ninguna puja personal con él. Salvo cuando hicieron el relevo de todo el personal de tránsito y nosotros hicimos un procedimiento contra dos tipos uniformados con ropa policial que extorsionaban a la gente a la altura de Ricardo- ne con radares para controlar la velocidad. Discutimos por teléfono y nunca más. Se sintió ofuscado y me dijo que no me tenía que meter con el personal que atendía los radares”, enfatizó Galanzino.

“Nadie me ofreció la jefatura de policía de Rosario. Eso es mentira. Lo que ratifico es que Bernhardt hacía los traslados y también creo haber demostrado la relación existente entre él, el entonces ministro de Gobierno, Roberto Rosúa y la jueza Alejandra Rodenas. ¿O no se sabe que Osvaldo “Tito” Rodenas, histórico dirigente de Rosario Central, era quien tenía La Calamita. El tema este nace entre el coronel Juvenal Pozzi y el diri-



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

gente empresario Natalio Wainstein. Este último le presenta Rodenas a Pozzi para que el estadio de Central sea confirmado como la sede del Mundial '78. Y una de las condiciones fue que Rodenas le alquilara a Pablo Benzadón, La Calamita y luego se la pasara a los militares. Y ahí se hicieron las torturas”, terminó diciendo. Bernhardt, hasta ahora, prefirió hacer silencio de radio porque no quiere darle entidad a los dichos de Galanzino. El pasado sigue abierto en el presente y no parece haber decisión política para aclarar roles y funciones.

Los principales colaboradores de Obeid admiten que más allá de la catadura personal que ellos le atribuyen a Galanzino y la falta de pruebas documentales para sus dichos, hay una pregunta sin respuesta: ¿puede el ex comisario inventar todo?. El tiempo pasa y no hay justicia en la provincia. Los verdugos de La Calamita están libres y quizás en funciones parecidas a las que alguna vez tuvieron. No se trata de una cuestión personal de Galanzino sino de una necesidad colectiva del pueblo santafesino, culminaba aquel capítulo.

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Declaración.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.